



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2025-MPL/CS-1**

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3S - JALLAHUA - SUCRE - HAC. HUAYPARA QQUEPA - HUAÑATILA - COLQUE - ACCOYANI - LA UNION (KM 20+900) DEL DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO.

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Lampa, a los **16 días del mes de abril del año 2025, siendo las 09:00 horas**, El Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2025-MPL/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. PE-3S - JALLAHUA - SUCRE - HAC. HUAYPARA QQUEPA - HUAÑATILA - COLQUE - ACCOYANI - LA UNION (KM 20+900) DEL DISTRITO DE PUCARA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, sesionó a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, el presente acto se lleva a cabo de la siguiente manera:



PRIMERO. - SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN; el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo	Nombre	Dependencia	Unidad de Abastecimiento	Presencia	
				Titular	Suplente
Presidente	WALTER EDISON BIZARRO CHIPANA	Dependencia	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	X	
Primer Miembro	MISHELL ESLIENCA VILLAGRA LARICO	Dependencia	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - LAMPA	X	
Segundo Miembro	NILTHON NOLAND APAZA ESTEVEZ	Dependencia	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	X	



SEGUNDO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – el registro de participantes para el presente procedimiento de selección; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	20448469001	EMPRESA PARA MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCTORAS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-04 17:40:19.0	Válido	2025-04-04 17:40:19.0	20448469001
2	20448485464	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	2025-04-03 14:59:59.0	Válido	2025-04-03 14:59:59.0	20448485464
3	20448668208	JB MILAGROS CONSTRUCTORA	2025-04-07 20:29:35.0	Válido	2025-04-07 20:29:35.0	20448668208
4	20542664305	C & N CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-04-09 12:19:04.0	Válido	2025-04-09 12:19:04.0	20542664305
5	20600261216	BALMA & OV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	2025-04-10 18:50:00.0	Válido	2025-04-10 18:50:00.0	20600261216
6	20601090369	EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-08 12:52:58.0	Válido	2025-04-08 12:52:58.0	20601090369
7	20601708397	JHUNIOR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2025-04-09 12:24:08.0	Válido	2025-04-09 12:24:08.0	20601708397
8	20604339929	MULTISERVICIOS LIDERES DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-07 08:27:43.0	Válido	2025-04-07 08:27:43.0	20604339929
9	20604533296	H&Y CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - H&Y CRUZ S.A.C.	2025-04-08 12:20:26.0	Válido	2025-04-08 12:20:26.0	20604533296





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
10	20604546134	INGEZA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-07 16:07:32.0	Válido	2025-04-07 16:07:32.0	20604546134
11	20605155813	GRUPO JLA EXPERTOS EN OBRAS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-09 02:13:27.0	Válido	2025-04-09 02:13:27.0	20605155813
12	20605487107	CONTRATISTAS GENERALES W TICONA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-07 14:23:59.0	Válido	2025-04-07 14:23:59.0	20605487107
13	20606397853	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA SOLORZANO E.I.R.L.	2025-04-10 22:35:02.0	Válido	2025-04-10 22:35:02.0	20606397853
14	20606412429	R & L CORPORATIVOS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-04-04 22:14:21.0	Válido	2025-04-04 22:14:21.0	20606412429
15	20607075671	YAZIRYS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-04-04 10:44:55.0	Válido	2025-04-04 10:44:55.0	20607075671
16	20608181378	GRUPO RICONSA S.R.L	2025-04-04 22:03:57.0	Válido	2025-04-04 22:03:57.0	20608181378
17	20608347705	GRUPO GYR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.S	2025-04-07 19:37:43.0	Válido	2025-04-07 19:37:43.0	20608347705
18	20608708279	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES SANTA ELENA S.R.L.	2025-04-09 10:38:13.0	Válido	2025-04-09 10:38:13.0	20608708279
19	20608923137	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	2025-04-10 08:10:14.0	Válido	2025-04-10 08:10:14.0	20608923137
20	20609178524	FRESNEL CONSTRUCTORAS Y MANTENIMIENTO VIAL E.I.R.L.	2025-04-04 17:43:19.0	Válido	2025-04-04 17:43:19.0	20609178524
21	20609276437	HORUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-03 11:24:27.0	Válido	2025-04-03 11:24:27.0	20609276437
22	20609769123	VIAS Y CONSTRUCCIONES VICONSA S.R.L.	2025-04-07 20:21:21.0	Válido	2025-04-07 20:21:21.0	20609769123
23	20610753028	MARVI CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	2025-04-04 20:45:47.0	Válido	2025-04-04 20:45:47.0	20610753028
24	20610759816	CONTRATISTAS & CONSULTORES JWARES S.A.C.	2025-04-03 16:07:28.0	Válido	2025-04-03 16:07:28.0	20610759816
25	20610788182	CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA EL COLLAO S.A.C.	2025-04-06 16:59:50.0	Válido	2025-04-06 16:59:50.0	20610788182
26	20610852808	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L.	2025-04-09 06:34:08.0	Válido	2025-04-09 06:34:08.0	20610852808
27	20611098406	ARAXA ENGENHARIA E GESTAO S.A.C.	2025-04-04 22:35:19.0	Válido	2025-04-04 22:35:19.0	20611098406
28	20611273119	MYCAT CONSULTORES & EJECUTORES S.A.C.	2025-04-04 20:55:21.0	Válido	2025-04-04 20:55:21.0	20611273119
29	20612075108	ICON CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-04-03 11:29:20.0	Válido	2025-04-03 11:29:20.0	20612075108
30	20612136981	GROUP A & V LOGISTIC CONTRATISTAS GENERALES, S.R.L.	2025-04-06 17:01:30.0	Válido	2025-04-06 17:01:30.0	20612136981
31	20612193429	LUGO SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L	2025-04-04 22:13:12.0	Válido	2025-04-04 22:13:12.0	20612193429
32	20612226319	OMEGA INGENIERIA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	2025-04-08 20:24:49.0	Válido	2025-04-08 20:24:49.0	20612226319
33	20613090381	GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L	2025-04-08 09:21:28.0	Válido	2025-04-08 09:21:28.0	20613090381



TERCERO. - Se verificó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – la presentación de propuestas por parte de los postores; los mismos que se detallan en el siguiente cuadro, extraído de la plataforma SEACE: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20448485464	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	11/04/2025	19:04:24	20448485464	11/04/2025	19:05:36	Enviado	Valido
2	20448469001	EMPRESA PARA MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCTORAS SAN MARTIN	11/04/2025	22:51:34	20448469001	11/04/2025	22:51:53	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
		SOCIEDAD ANONIMA CERRADA							
3	20608181378	GRUPO RICON S.R.L	11/04/2025	23:29:39	20608181378	11/04/2025	23:30:20	Enviado	Valido
4	20612136981	CONSORCIO A&J	11/04/2025	23:12:35	20612136981	11/04/2025	23:15:13	Enviado	Valido
5	20608347705	CONSORCIO INKA INGENIEROS	11/04/2025	23:46:31	20608347705	---	---	Borrador no enviado	Valido
6	20613090381	CONSORCIO VIAL	11/04/2025	22:40:35	20613090381	11/04/2025	23:01:26	Enviado	Valido
7	20601090369	EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2025	23:23:14	20601090369	11/04/2025	23:26:59	Enviado	Valido
8	20610852808	CONSORCIO VIAL	11/04/2025	23:49:59	20610852808	11/04/2025	23:51:14	Enviado	Valido
9	20608708279	CONSORCIO SANTA ELENA	11/04/2025	22:01:30	20608708279	11/04/2025	23:49:28	Enviado	Valido
10	20608923137	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	11/04/2025	23:58:54	20608923137	---	---	Borrador no enviado	Valido



CUARTO. - Acto seguido, se procede a la verificación de la documentación para la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS; según detalle de cuadro siguiente: =====

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1: SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	POSTOR 2: EMPRESA PARA MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCCIONES SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	POSTOR 3: GRUPO RICON S.R.L	POSTOR 4: CONSORCIO A&J	POSTOR 5: CONSORCIO INKA INGENIEROS	POSTOR 6: CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L Y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)	POSTOR 7: EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POSTOR 8: CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. Y H & F CONSULTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	POSTOR 9: CONSORCIO SANTA ELENA	POSTOR 10: PLATERS MANAGEMENT S.A.C.
a) DECLARACIÓN JURADA DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
c) D.J. DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
g) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



g) El precio de la oferta en SOLES y el detalle de precios unitarios, según corresponda, solo cuando el procedimiento de selección se haya convocado por dicho sistema. Así como el monto de la oferta de la prestación accesoria, cuando corresponda (Anexo N° 6).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten:

POSTOR N° 02: EMPRESA PARA MANTENIMIENTO VIAL Y CONSTRUCTORAS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

- De la revisión realizada al formato de declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01) se visualiza que está plasmado el asiento A0001, mismo que no es concordante con su el asiento del CERTIFICADO DE VIGENCIA PODER asiento A00001, estando esta declaración jurada incompleta.

Por el punto antes mencionados su oferta queda **NO ADMITIDA**.



POSTOR 3°: GRUPO RICON S.R.L

- Según bases Integradas el presente procedimiento es llevado por un Comité de Selección, por lo cual los anexos deben estar dirigidos a los miembros de Comité de Selección; sin embargo, el postor en todos los anexos y declaraciones juradas lo dirige al Órgano Encargado de las Contrataciones, el cual no es el encargado de dirigir el presente procedimiento de selección.

Por el punto antes mencionados su oferta queda **NO ADMITIDA**.

POSTOR 5°: CONSORCIO INKA INGENIEROS

- Según la presentación de propuestas en SEACE, su oferta esta en estado de Borrador no enviado.

Por el punto antes mencionados su oferta queda **NO ADMITIDA**.



POSTOR 9 °: CONSORCIO SANTA ELENA

- Se observa que en el anexo N° 06 existe una diferencia entre el precio ofertado en números y el precio ofertado en letras; por lo que es inconsistente su oferta económica.

POSTOR 10°: MANAGEMENT S.A.C.

- Según la presentación de propuestas en SEACE, su oferta está en estado de Borrador no enviado.

Por el punto antes mencionados su oferta queda **NO ADMITIDA**.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



QUINTO. – Seguidamente, de acuerdo al orden se procede a la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		10.00
	PUNTAJE TOTAL		100.00
	BONIFICACION MYPE (5%)		5.00
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)		10.00
	TOTAL		115.00
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO A&J	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		00.00
	PUNTAJE TOTAL		90.00
	BONIFICACION MYPE (5%)		4.50
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)		9.00
	TOTAL		103.50

OBSERVACIONES POSTOR N° 4: CONSORCIO A&J

MEJORA N° 01: NO CORRESPONDE EL CALCULO DE CARGA DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA DE VÍA.

MEJORA N° 02: NO PRESENTA EL CRONOGRAMA PARA CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD.

3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 6	CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		05.00
	PUNTAJE TOTAL		95.00
	BONIFICACION MYPE (5%)		4.75
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)		9.50
	TOTAL		109.25

OBSERVACIONES POSTOR N° 6: CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)

MEJORA N° 01: La estructura de costos del servicio de mantenimiento rutinario no concuerda la sumatoria de los totales según su cuadro no corresponde las numero de veces y cantidades detalladas en su oferta.

4	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 7	EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		05.00
	PUNTAJE TOTAL		95.00
	BONIFICACION MYPE (5%)		
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)		
	TOTAL		95.00

OBSERVACIONES POSTOR N° 7: EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN**



MEJORA N° 02: En la sumatoria de cuadro de la programación de actividades 2024, el cual no corresponde al periodo de mantenimiento rutinario requerido según bases integrales; el total de días trabajados no concuerda con los días con la cantidad de días del plazo de ejecución del servicio.

5	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 8	CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. y H & F CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90.00
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	00
	PUNTAJE TOTAL	90.00
	BONIFICACION MYPE (5%)	4.50
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	9.00
	TOTAL	103.50

OBSERVACIONES POSTOR N° 8: CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. y H & F CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)

MEJORA N° 01: La estructura de costos del servicio de mantenimiento rutinario no concuerda la sumatoria de los totales según su cuadro no corresponde las numero de veces y cantidades de trabajadores detalladas en su oferta; en cuanto al calculo de cargas de trabajo, por lo cual se considera un documento inexacto e incompleto.

MEJORA N° 02: no presenta dentro de su oferta lo establecido para la mejora 02.

ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	115.00
2	CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)	109.25
3	CONSORCIO A&J	103.50
4	CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. y H & F CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	103.50
5	EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	95.00

SEXTO. – Seguidamente, se procede a la **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**; luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases: =====

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

1ER. LUGAR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN



2DO. LUGAR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

3RO. LUGAR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO A&J	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

4to. LUGAR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. y H & F CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		X
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

5to. LUGAR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EMPRESA KAISER REX HEER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B.3.2 CAPACITACIÓN	X	
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
COMITÉ DE SELECCIÓN

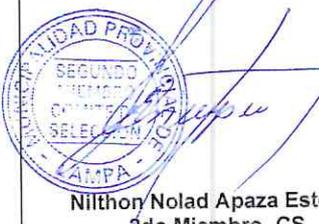


DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	CONSORCIO VIAL (GRUPO E & F CONSULT E.I.R.L y JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.)	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Según a las bases integra se requiere una experiencia en la especialidad de servicio similares a: <i>servicio de mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados o no pavimentados, servicios de ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de caminos vecinales y servicio de mantenimiento rutinario de la red vial nacional de carreteras pavimentadas y no pavimentadas</i> ; el postor presenta según el CONTRATO DE SERVICIO N° 266-2024-MPM-A presenta según el objeto de contratación el <i>mantenimiento rutinario de actividades no contempladas</i> ; por lo que la experiencia no es acorde a que solicita según bases integradas, en consecuencia no acredita la experiencia del postor en la especialidad.
2	CONSORCIO VIAL (CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CANDELARIA E.I.R.L. y H & F CONSULTORES CONSTRUCTORES GENERALES Y DISTRIBUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA: El postor según el contrato de compromiso de alquiler de ambiente para oficina y/o almacén; no sustenta la propiedad, la posesión del arrendador, por lo que no sustenta tener una oficina con domicilio en el área de influencia del servicio, es decir en el tramo: EMP. PE-3S - JALLAHUA - SUCRE - HAC. HUAYPARA QQUEPA - HUAÑATILA - COLQUE - ACCOYANI - LA UNION (KM 20+900). C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: El postor no acredita la experiencia en la especialidad; no presenta documentos completos que acrediten fehacientemente la cancelación o documentos que sustenten el cumplimiento del servicio.
3	CONSORCIO A&J	B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA: el compromiso de alquiler de oficina que presentan es un documento inconsistente ya que no guarda relación entre el compromiso de alquiler y el recibo de luz presentado; no detalla con exactitud la ubicación del local en alquiler por parte del arrendador; por lo cual no sustenta la propiedad, la posesión del arrendador, por lo que no sustenta tener una oficina con domicilio en el área de influencia del servicio.

SEPTIMO. – Sin más puntos que tratar; el COMITÉ DE SELECCIÓN, por Unanimidad, de conformidad con el art. 76 del RLCE, y a la vista de los resultados, **OTORGA LA BUENA PRO** a favor del postor **SERVICIOS MULTIPLES JOVENES DE LA RUTA E.I.R.L.** con RUC N° 20448485464 con una oferta económica, por un monto de **\$. 112,358.40 (CIENTO DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 40/100 soles)**. Siendo las 16:30 horas del mismo día se da por concluido el presente acto, firmándose en señal de conformidad.

 Walter Edison Bizarro Chipana Presidente -CS	 Mishell Esilenca Villagra Larico 1er Miembro -CS	 Nilthon Nolad Apaza Estevez 2do Miembro -CS
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		